



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
Municipio de Salinas
OFICINA DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL
P. O. BOX 1149
SALINAS, PUERTO RICO - 00751

SERIE 1995-96

RESOLUCION NUM. 14

RESOLUCION DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PARA AUTORIZAR AL ALCALDE EN REPRESENTACION DE ESTE MUNICIPIO A SOLICITAR Y ACEPTAR EL TRASPASO DE LOS FONDOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE SALINAS, ASIGNADOS AL DEPARTAMENTO DE LA VIVIENDA FEDERAL.

POR CUANTO: El Departamento de la Vivienda del Gobierno Estatal asignó la cantidad de trescientos mil (\$300,000.00) dólares a fin de ejecutar el Plan de Reconstrucción y Mejoras a instalaciones y facilidades físicas.

POR CUANTO: El Honorable Alcalde, Basilio Baerga Paravisini, en representación de esta Administración Municipal, solicita y acepta el traspaso de los fondos que corresponden a este municipio, los cuales suman un total de \$300,000.00 y la autorización para las contrataciones del Desarrollo de las obras y proveer para el pareo de los fondos asignados.

POR CUANTO: Esta Administración desea comenzar las obras a la brevedad, por lo que solicita al Departamento de la Vivienda la atención inmediata para el traspaso de dichos fondos.

POR TANTO: RESUELVESE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO,
LO SIGUIENTE:

Sección 1ra: Autorizar al Honorable Alcalde solicitar y aceptar el traspaso de los fondos aprobados por el Departamento de la Vivienda para las comunidades de San Felipe y Mosquito por la suma de \$300,000. Los cuales distribuirá esta Administración para la construcción de las siguientes obras:

ACTIVIDADES

1. Repavimentación
 2. Construcción Aceras
 3. Construcción de Cunetones
 4. Construcción de desagües, canalización y cambio de tuberías de agua
 5. Reemplazo de la iluminación
- Costo global actividades.....\$300,000.00

Sección 2da: Esta Resolución por ser de carácter de urgencia comenzará a regir inmediatamente después de ser aprobada por la Asamblea Municipal y por el Honorable Alcalde.

Sección 3ra: Copia de esta Resolución será enviada a la Oficina del Comisionado de Asuntos Municipales Distrito de la Vivienda y demás agencias estatales y municipales correspondientes.

HECTOR C. CASTRO RIVERA
PRES. ASAMBLEA MUNICIPAL

GLORIA M. MARTINEZ LOPEZ
SEC. ASAMBLEA MUNICIPAL

Operada por el Honorable Basilio Baerga Paravisini, Alcalde, a los 15
días del mes de MARZO de 1996.

RESOLUCION NUM. 14

SERIE 1995-96

BASTILO BAERGA PARAVISTNI
ALCALDE

C E R T I F I C A C I O N

YO, GLORIA M. MARTINEZ LOPEZ, Secretaria de la Asamblea Municipal de Salinas, Puerto Rico, Certifico: Que la que antecede es copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 14, Serie 1995-96, adoptada por la Asamblea Municipal de Salinas, Puerto Rico, en la Sesión Ordinaria del día 12 de marzo de 1996.

Se certifica, además, que dicha Resolución fue aprobada con los votos afirmativos de los siguientes asambleístas presentes en dicha sesión: Héctor C. Castro Rivera, Benjamín Zayas Soto, Vicente Torres Ramos, Ismael Ortiz, Oscar Vázquez, Ignacio Del Valle, Antonio Olavarria, Angel L. Díaz, Melvin Torres, Reinaldo Alomar, José Melero, Emilio Nieves.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio hoy día 15 de Marzo de 1996.


GLORIA M. MARTINEZ LOPEZ

SEC. ASAMBLEA MUNICIPAL